



**RELACIÓN DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 183  
DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,  
CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS  
EN LA SALA DE EX RECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL**

**I. Aprobación de las Políticas para el Desarrollo de la Red.**

**CR-183-01.** La Comisión Especial Redactora de las Políticas de la Red deberá concluir con la revisión, tomando en consideración los criterios propuestos por el Consejo de Rectores en esta sesión de trabajo, que fueron revisadas y aprobadas hasta la política de "Investigación". El producto generado se entregará a más tardar al medio día del sábado 31 de agosto, para tener el documento final el viernes 6 de septiembre.

Este documento será enviado al Doctor Luis F. Aguilar, a efecto de que haga una revisión, análisis y observaciones. De manera simultánea, los Rectores que deseen participar con propuestas, deberán enviarlas por correo electrónico a más tardar el viernes 28 de agosto a la Secretaría Técnica de la Rectoría General.

En este sentido, se hará llegar un borrador del cuaderno orientador para el ejercicio de planeación que integre la Misión, la Visión, líneas estratégicas y el tiempo que ubica cada proceso.

**II. Actualización del cronograma de actividades de P3E**

**CR-183-02.** Se aprueba en lo general la actualización de la Ruta Crítica del P3E, presentada por la Vicerrectoría Ejecutiva, la cual se anexa, por ser parte de esta relación de acuerdos.

**III. Presentación del proyecto para la integración gráfica y funcional de la página Web de la Universidad de Guadalajara, por el Centro de Cómputo de Alto Rendimiento (CENCAR).**

**CR-183-03.** Se aprueba el inicio de la primera fase para mejorar la comunicación gráfica institucional de la Red Universitaria en la página WEB del portal universitario, tomando en consideración que el elemento importante del objetivo perseguido por la propuesta va acorde con el Manual de Imagen Institucional de la Universidad de Guadalajara.

La señalización sencilla y clara permitirá localizar la dependencia deseada y circular fácilmente por la misma, evitando la desorientación y pérdida de tiempo actual, mejorando la información y comunicación al usuario de manera clara y sencilla. Para conseguir este objetivo, el CENCAR ha apostado por:

**ARTICULAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL** del portal de la Universidad de Guadalajara, mediante la unificación de una identidad gráfica fácilmente identificada por todos.

**REF-183-04.** Se recomienda que la Coordinación General de Sistemas de Información, el Centro de Cómputo de Alto Rendimiento y la Oficina del Abogado General verifiquen los trámites necesarios para el cambio del nombre del dominio del portal de la Universidad de Guadalajara, que actualmente es "udg", por el de "edu", de acuerdo a los estándares internacionales de nombres de dominio.



Guadalajara, que actualmente es "udg", por el de "edu", de acuerdo a los estándares internacionales de nombres de dominio.

**REF-183/05.** Se recomienda iniciar la fase II de la propuesta presentada por CENCAR, para que a través del titular del Centro se convoque a los expertos en páginas web de cada centro universitario, para homogeneizar los criterios de comunicación gráfica institucional.

#### IV. Asuntos Varios

**Ruta de acreditación de programas del Centro Universitario del Sur, presentada por su Rector, Biólogo Jesús Espinosa Arias.**

**CR-183/06.** El Consejo de Rectores aprueba la conformación de un *Comité Técnico para la Evaluación de Programas en la Red Universitaria*, que tendrá como objetivo, el trabajar con una propuesta metodológica para la formación en procesos de acreditación de programas académicos, el diseño de acciones informativas, y formativas en estos trabajos, y que funja como apoyo a los centros universitarios que se encuentren desarrollando procesos de acreditación de programas académicos, o quienes ya hayan transitado por estos procesos. El Comité se integra por:

1. El Jefe de la Unidad de Innovación Curricular de la Coordinación de Cooperación Académica.
2. El Jefe de la Unidad para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado, de la Coordinación General Académica.
3. Secretarios Académicos de Centros Universitarios temáticos y regionales, principalmente de los centros que se encuentren en proceso de acreditación de programas.
4. El Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional, de la Vicerrectoría Ejecutiva.

**ATENTAMENTE**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
**"2002. AÑO CONSTANCIO HERNÁNDEZ ALVIRDE"**  
Guadalajara, Jalisco, agosto 28 del 2002

  
**LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ**  
**RECTOR GENERAL**

  
**MTR. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**MCs. RICARDO GUTIÉRREZ PADILLA**  
**VICERRECTOR EJECUTIVO**